

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO AVISO	Código: FOR-DSS-005
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 1 de 2

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a **SOLFANY QUIROZ LOPEZ** , a pesar de haberle enviado la respectiva **RESPUESTA** a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con **RAD. ENT 311773**

EL SUSCRITO FABIO ANDRES BENAVIDES ORTEGA Subdirector Local de Barrios Unidos-
Teusaquillo

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____

1. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta _____

La dirección no existe _____

El destinatario desconocido _____

No hay quien reciba la comunicación. _____

Cambio de domicilio _____

Otro: La dirección registrada corresponde a una Fundación que ya no existe, y el teléfono no corresponde a la peticionaria.

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento con RAD. SDQS 17792622018

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 2 de Agosto 2018 a las 8:00 a.m.


FABIO ANDRES BENAVIDES ORTEGA

Subdirector Local Barrios Unidos-Teusaquillo



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS
SERVICIOS SOCIALES**

FORMATO AVISO

Código: FOR-DSS-005

Versión: 2

Fecha: Memo Int. 49329 –
27/09/2017

Página: 2 de 2

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 9 de Agosto 2018.

FABIO ANDRES BENAVIDES ORTEGA

Subdirector Local Barrios Unidos-Teusquillo

Proyectó: Lucy del Rocio Bustos C.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

Código 12330

Bogotá D.C., 30 de julio de 2018

Señora
SOLFANNY QUIROZ LOPEZ
Calle 19 No. 32-56
Ciudad

SDIS:Orlg:1405000:SUBDIRECCION LOCAL BARRIOS U
- TEUSAQUILLO
Dest:SOLFANNY QUIROZ LOPEZ
Asun:RESPUESTA
Fecha:31/07/2018 09:54 AM Fol:1 Amc:0
Rad:SAL-71347

Asunto: Respuesta Derecho de Petición

Referencia: SDQS No. 1779262018

Apreciada Señora Solfanny:

En atención al requerimiento enviado por usted a la Subdirección Local Barrios Unidos de la Secretaría Distrital de Integración Social donde expresa "... solicito urgentemente me sean pagados los subsidios atrasados de los bimestres comprendidos desde el mes de diciembre del año 2017 hasta marzo de 2018, por estar inscrito en el Proyecto 742 " ATENCION INTEGRAL PARA PERSONAS MAYORES DISMINUYENDO LA DISCRIMINACION Y LA SEGREGACION SOCIOECONOMICA", y así mismo no me ha sido pagado el último subsidio de este mes otorgado a mi nombre ya que requiero de manera urgente ya que por motivos de salud estoy en alto grado de desnutrición y vivo sola en una fundación que me apoya..." me permito dar respuesta según lo establecido en la normatividad.

En razón a su requerimiento, desde esta Subdirección Local se realizó verificación con las bases de datos del Programa Colombia Mayor y se pudo evidenciar que usted hizo efectivo el retiro del Apoyo Económico en las siguientes fechas: Noviembre 7 de 2017, Diciembre 14 de 2017, Marzo y Mayo 10 de 2018 e igualmente se solicitó a la Subdirección para la Vejez a fin de realizar la consulta directamente con el Programa Mayor quien envió soporte de los recibos de pago del mes de diciembre de 2017 y del mes de mayo de 2018, donde aparecen registradas su firma y su huella, los cuales se imprimieron y se entregaron a usted el día 19 de julio de 2018 en esta Subdirección Local.

Es importante recordar que el pago del Apoyo Cofinanciado D, del cual usted es beneficiaria se entrega a partir del día 10 de cada mes correspondiendo a pago bimensual durante los meses Marzo, Mayo, Julio, Septiembre, Noviembre y Diciembre; por lo tanto se recomienda tener en cuenta estas fechas para reclamar el apoyo económico correspondiente y soportar residencia en la ciudad de Bogotá.

Sede Principal: Carrera 58 No 67 d -31
Subdirección Local de Barrios Unidos –Teusaquillo
Teléfono:2509966



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.


SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

De esta manera, esperamos haber dado respuesta a la petición interpuesta por usted y estaremos dispuestos a atender cualquier nuevo requerimiento que se presente, la cual será resuelta en la Subdirección Local para la Integración Social, ubicada en la Carrera 58 No. 67D - 31, o podrá comunicarse al teléfono 2 50 99 66 Ext 110; y manifestamos nuestra disposición para trabajar corresponsablemente por una **"Bogotá Mejor Para Todos"** y comprometida con las y los habitantes de la ciudad.


FABIO ANDRÉS BENAVIDES ORTEGA

Subdirector Local para la Integración Social Barrios Unidos Teusaquillo

Proyecto y Elaboro: María Mercedes Gómez Patiño- Líder Proyecto 1099 "Envejecimiento digno, activo y feliz"
Reviso: Laura Alejandra Medina- Abogada Local para la Integración Social Barrios Unidos - Teusaquillo 

Sede Principal: Carrera 58 No 67 d -31
Subdirección Local de Barrios Unidos –Teusaquillo
Teléfono:2509966



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL